

130 Obpo

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA

-----ooOoo-----

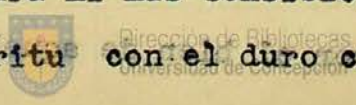
130 - 1 - 11.

30 de Agosto de 1787.

Señor.

Dios siempre inescrutable en sus Providencias, conduciendome por el áspero camino de la Cruz apura tanto mi dolor, que no puedo menos que presentarlos a los Reales Pies de Vuestra Magestad, de quien vnicamente depende el consuelo de mi corazon verdaderamente atribulado. Ya con fecha de 29 de Marzo del año pasado de 1785 hi- ze presente a Vuestra Magestad con la mas oportuna justificacion el considerable quebranto de mi salud, ocasionado por vn temperamento diametralmente opuesto a mi complexion; y como en medio de los ac- cidentes tenaces que me pusieron varias ocasiones en los umbrales de la muerte, jamás levanté la mano de la labor, ni de emplearme en las penosas funciones de mi deber. Aun subsiste quebrantada mi salud; pero no es éste todo mi dolor: pues esforzado mi Espiritu acabo de abrir la Visita de mi Diócesis para continuarla en este pró- ximo verano, eficazmente resuelto á llevarla por tierra hasta Val- divia, y en medio de los grandes peligros de camino tan dilatado, despoblado y lleno de infieles, dar, si me es posible, mi vltimo allento en las tareas de mi Ministerio, por si el Señor se digna de admitirme este gran sacrificio.

El dolor para mi mas sensible, y que verdaderamente tiene crucificado mi Espiritu con el duro clavo del mas vivo temor, es



la separacion de aquella gran parte de mi Grey que habita en las remotas distancias de Valdivia, y mucho más la de Chiloe, privada de oír la voz de sus Pastor, y aun casi cerradas las puertas a toda esperanza de oirla; menos por el quebranto de mi salud, que por la casi insuperable dificultad de conducirse un Pastor a tan distante País, desde éste, en que por tierra, y por mar ni se presenta ocasion, ni proporcion; siendo la unica que se ha presentado, para solo la fatal desgracia de perderse la infeliz embarcacion, y añorgarse hasta un pobre Eclesiastico que mandaba de Cura a Calbúco.

En esta dolorosa situacion, ya se hecha de ver, Señor quantos serán mis cuidados, mis temores, y mis suspiros. Yo estoy encargado de aquellas pobres Ovejas, que á impulsos de su necesidad gimen y suspiran por su Pastor. Yo sé que tengo sobre mis ombros toda la responsabilidad y rezelos que el conjunto de dificultades que no me permiten conocerlas, ^y asistir las, y consolarlas aun no sean suficientes delante de Dios para dexar por ellas de erigirme la sangre de las que puedan perderse, ni delante de Vuestra Magestad para dexar de tenerme por un Pastor omiso, descuidado, y nada zeloso del bien de mi Grey.

Estos rezelos, y los vivos deseos de serenar mi conciencia me obligan a presentar a los Reales Pies de Vuestra Magestad mis desconsuelos; á efecto de que Vuestra Magestad en uso de su Real Bondad se digne compadecerse de mi, y de aquella parte de mi Grey, proveyendola de un Pastor que esté entre ellas, que las haga oír su voz, que las fementé en sus seno, y que sea finalmente su verdadero Padre; para cuyo designio, yo por mi parte, aun de las cortas rentas del resto de mi Diócesis contribuiré anualmente con mil pesos; cediendo, como efectivamente cedo por el bien de aquellas pobres Almas todos

los derechos que por razon de la Dignidad me puedan pertenecer. Espero que ésta mi determinacion en que tanto se interesa el mayor servicio de Dios, y de Vuestra Magestad sea de su Real, superior agrado, y se digne admitirla como vna prueba nada equívoca de mi zelo por el bien de mis ovejas.

Nuestro Señor guarde la Catholica Real Persona de Vuestra Magestad y la prospere en su mayor grandeza los muchos años que necesitan sus Reynos y Señorios. Concepcion de Chile y Agosto 30 de 1787.

Señor.

Francisco Josef Obispo de Concepcion de Chile.

